

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 06 HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
 CENTRO GESTOR : 04 D.G. DE PATRIMONIO
 PROGRAMA: 612.30 PATRIMONIO DE LA GENERALITAT

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Necesidad de proteger y conservar el patrimonio de la Generalitat.
- 2.- Gestión técnica de los proyectos y dirección de las obras sobre inmuebles del patrimonio de la Generalitat, así como valoración de los mismos.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Investigación, defensa y recuperación en vía administrativa del patrimonio de la Generalitat.
- 1.2.- Aprovechar al máximo los recursos patrimoniales de la Generalitat.
- 1.3.- Formación y conservación del Inventario de Bienes y Derechos de la Generalitat.
- 1.4.- Dotación de edificios administrativos a las distintas consellerías y distribución de locales entre las mismas para atender sus necesidades.
- 1.5.- Enajenación o explotación de bienes patrimoniales cuya utilización por la Generalitat no resulte conveniente.
- 1.6.- Racionalización de la política de alquileres.
- 2.1.- Redacción de proyectos y dirección de obras referidas a inmuebles patrimoniales, los afectados a la Conselleria de Hacienda y Administración Pública y, en su caso, propiedad de la Generalitat destinados a usos administrativos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Administración y liquidación de bienes procedentes de abintestatos, de los que sea declarada heredera la Generalitat.
- 1.1.2.- Adquisición, gestión y tramitación de bienes y derechos de la Generalitat.
- 1.1.3.- Gestión centralizada del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la Generalitat, con el control, comprobación y pago.
- 1.2.1.- Gestión económico-presupuestaria del Área de Patrimonio, planificando y controlando las inversiones patrimoniales de la Generalitat.
- 1.3.1.- Actualización y mantenimiento del Inventario General de Bienes y Derechos de la Generalitat para que sirva de soporte para una correcta gestión patrimonial.
- 1.3.2.- Apoyo técnico, actualización y mantenimiento del Inventario General de Bienes en relación con los vehículos de la Generalitat.
- 1.4.1.- Realización de proyectos de obras de nueva planta o rehabilitación y contratación de las obras.
- 1.5.1.- Gestión y tramitación de expedientes de permutas, deslindes administrativos, revisiones, enajenaciones.
- 1.6.1.- Gestión y tramitación de los expedientes de contratación de arrendamiento de los inmuebles que precise la Generalitat para el cumplimiento de sus fines.
- 2.1.1.- Dirigir la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública.
- 2.1.2.- Coordinar y dirigir el mantenimiento de los inmuebles patrimoniales.